

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA # 04-2024

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Extraordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Bachiller Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistieron el señor Vice Alcalde Municipal Licenciado Saadi Omar Castañeda García, asistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, 2- don Elmer Armando Rodríguez Martínez, 3- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 4- Profesor Luis Fernando Gutierrez Velásquez, 5- Licenciado Pablo Francisco Martínez Machado, 6- Doña Kenia Carolina Melendez Alvarado- 7- Doña Arassely Montoya Sandoval, 8- Don Maximiliano Rivera Castañeda por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrollo la siguiente Agenda: PRIMERO: Comprobación del Quorum SEGUNDO: Apertura de la Sesión Extraordinaria TERCERO: a) Aprobación del Presupuesto Municipal de Ingresos Gastos y su Financiamiento para el ejercicio fiscal Año 2025. b) Aprobación Plan de Inversión Municipal para el año fiscal 2025 c): Aprobación Plan de Arbitrios para el Ejercicio fiscal 2025. CUARTO: Cierre de la Sesión Extraordinaria.

PRIMERO: El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quorum. SEGUNDO: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión Extraordinaria, siendo las 2:00PM.

TERCERO: a) El señor Alcalde Municipal en aplicación al artículo 47 numeral 1 y 2 reformado mediante Decreto Legislativo 127-2000 de la Ley de Municipalidades vigente, artículo 171 y 180 del Reglamento somete a consideración para su análisis y aprobación ante la Corporación Municipal el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gasto y su Financiamiento para el ejercicio fiscal 2025 en la forma siguiente:

Presupuesto Municipal para el año 2025

Monto Proyectado de la Transferencia	L. 29,360,128.38
Monto proyectado de ingresos corrientes	L. 4, 225,000.00
Monto proyectado ingresos de capital	L. 100,000.00
Monto Proyectado Sobre Prestamo Bancario	L.
TOTAL	L. 33.685,128.38

DESCRIPCION DE INGRESOS

PLAN DE INVERSION F PROPIOS	TRANSFERENCIA	INGRESOS CORRIENTES	INGRRESO CAPITAL	TOTAL
Descrpción	MONTO	MONTO 60%	MONTO 100%	
Funcionamiento 20%	5,872,025.68	2,535,000.00		8,407025.68
Desarrollo Social y 35%	6,085,425.48			6,085,425.48
Programa de Atención a la Mujer 5%	1,468,006.42			1,468,006.42
Fortalecimiento del Tejido Social 20%	3,966,502.68			3,966,502.68
Desarrollo Econmico 10	2,383,251.34			2,383,251.34

Infraestructura 9%	2,603,759.06	40% 1,690,000.00	100% 100,000	4,393,759.06
Transferencia Municipal 1				
Cuota TSC 1%	293,601.28			293,601.28
Cuota AMHON 1%	38,652.49			38,652.49
TOTALES	29,360,128.38	4,225,000.00	100,000.00	33,685,128.38

Proyectos a Ejecutar en el Plan de Inversión, según metodología de FOCAL

Transferencia Municipal para Inversión

Desarrollo Social Cultural 35%	6,976,044.93
Fortalecimiento del Tejido Social 20%	3,966,502.68
Desarrollo Economico 10%	2,383,251.34
Infraestructura 9%	2,603,759.06
TOTAL L.	15,929,558.01

Ingresos Propios Municipales para Inversión

Ingresos Corrientes	1,690,000.00
Ingresos de Capital	100,000.00
TOTAL	1,790,000.00



La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gasto y su Financiamiento para el ejercicio fiscal año 2025.

La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el libro de sueldos y Salarios, para el ejercicio fiscal del año 2025, presentado por el señor Alcalde Municipal en la forma siguiente:

Planilla de Sueldos a Empleados Municipales. Presupuesto de 02 meses con fondos propios 15, numero de plazas 32, Mensual L. 379,000.00 Anual L.758,000.00, Aprobado por la Corporación Municipal, Presupuesto de 10 meses con fondos Transferencia 11, Numero de plazas 32, Mensual L. 379,000.00 Anual L. 3,790,000.00

La Corporación Municipal en pleno ACUERDA: Aprobar La Planilla de sueldos de Aguinaldos y Decimo Cuarto Mes, para el ejercicio fiscal del año 2025, presentado por el señor Alcalde Municipal en la forma siguiente:

Planilla de Sueldos de Aguinaldos y Decimo Cuarto Mes. Planilla de Julio 2024 a Junio 2025 Fondos Propios Mensual 337,250.00, Planilla de Enero de 2025 a Diciembre de 2025, Fondos Propios, Mensual L. 379,000.00, Aprobado por la Corporación Municipal a Noviembre de 2024 para el año 2025, ANUAL L. 716,250.00

La Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDA: Aprobar la Planilla de Vacaciones de la Municipalidad en la forma siguiente:

Planilla de Vacaciones: Aprobado por la Corporación Municipal para el año 2025 Anual L. 187,399.82

b) La Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el Plan de Inversión Municipal (PIN) para el año fiscal 2025 con los siguientes valores: Fondos Utilizados: Fondos Propios L. 1, 790,000.00, Fondos de Transferencia L. 23, 488,102.70, Presupuesto Aprobado L. 25, 278,102.70, Ejecución Trimestral, PRIMER TRIMESTRE L.4, 267,605.86, segundo trimestre L.- 4, 230,105.86 TERCER TRIMESTRE L. 4, 267,605.86 CUARTO TRIMESTRE L. 4, 267,605.86

c) La Corporación Municipal del Municipio de El Rosario Departamento de Comayagua. **Considerando:** Que de conformidad con la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales. **Considerando:** Que es postulado de la Autonomía Municipal crear su propia estructura administrativa y forma de funcionamiento, de acuerdo con la realidad y necesidades municipales. **Considerando:** Que el señor Alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la administración municipal ha presentado para su discusión y aprobación al seno de la Corporación Municipal, el Plan de Arbitrios para el ejercicio fiscal del año 2025, el cual además de llenar los requisitos de Ley se adapta a las condiciones imperantes en este Municipio. **Por Tanto:** En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos 12 numeral 3), 25 numerales 1) y 7) y Artículo 84 de la Ley de Municipalidades, 148 y 151 del Reglamento, y Artículo 118 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA:** Aprobar el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de El Rosario Departamento de Comayagua, para el ejercicio fiscal del año 2025 presentado por el señor Alcalde Municipal.

CUARTO: No habiendo mas puntos que tratar se cerró la Sesión Extraordinaria, siendo las 4:00PM. (Corrobore la asistencia de los ediles en el libro de actas respectivo)

